



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Azángaro

Área de Gestión
Pedagógica



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 11 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 080 -2026-MED/GRP/DREP/D-UGELA/AGP/E-AC

SEÑORES : Directores (as) de las IIEE con intervención de Rutas Solidarias de la UGEL Azángaro.

ASUNTO : **Comunica cumplimiento de actividades en el marco de la intervención de Rutas Solidarias 2026.**

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 007-2026-MINEDU.
Resolución Ministerial N° 031-2018-MINEDU.

Es un honor dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle las acciones obligatorias para el presente año en el marco de la intervención Rutas Solidarias. Al respecto, se precisa que **todas las IIEE que custodian bicicletas de la intervención** deben cumplir con las siguientes actividades:

a) Mantenimiento de bicicletas y registro en el módulo web Todas las IIEE, sin excepción, deben registrar el estado de sus bicicletas.

- **IIEE con presupuesto asignado:** Deberán registrar la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) hasta el **29 de abril de 2026**, ejecutar los trabajos hasta el **15 de julio** y realizar la declaración de gastos hasta el **05 de agosto de 2026**.
- **IIEE sin presupuesto asignado:** Deben ingresar al módulo y registrar la condición de operatividad de sus bicicletas, señalando explícitamente que para el presente periodo **no recibieron asignación presupuestal**.

b) Asignación de bicicletas y remisión del Anexo 1 Todas las IIEE con bicicletas deben realizar el proceso de selección y asignación de beneficiarios para el año lectivo 2026.

- **Registro del Anexo 1 (Excel):** Es obligatorio subir el archivo "Registro de estudiantes usuarios" a través del siguiente enlace: <https://cutt.ly/anexo01>.
- **Plazo máximo:** Hasta el **30 de julio de 2026**.

c) Registro de la Jornada de Mantenimiento (JM) en el módulo web Una vez concluida la revisión o mantenimiento de las bicicletas, cada director(a) debe reportar el estado y condición final de los bienes en el módulo web de Rutas Solidarias: <https://cutt.ly/ESByJM>.

- **Plazo de registro:** Hasta el **15 de agosto de 2026**.

Para cualquier consulta técnica o coordinación adicional, pueden comunicarse con el especialista encargado de la intervención en la UGEL Azángaro: Godofredo YUCRA CONDORI, al teléfono celular 951671550.

Atentamente,




Prof. Néstor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO